Departamento del Valle Cauca Gobernación	**MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN** **ACTA DE PAGO FINAL**	Código: FO-M9-P2-16 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.230-19.13-17531-2025 Fecha: 19 de noviembre de 2025.

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA

CONTRATISTA: SANDRO LLANOS BECERRA

VALOR: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (15.400.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006694

REGISTRO PRESUPUESTAL: No REGISTRO PRESUPUESTAL: 121000/1114/2-320202008/3632001010010000/PI36-102619/1/1/01/01: ICLD/SRIA DE CULTURA/ Servicios prestados/ Fomento a la Cultura, el /ASISTIR TÉCNICAMENTE

PLAZO: 31 octubre de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANDREA TORO TRULLO.

CARGO: Profesional Universitario

UBICACIÓN: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

TELEFONO: 6200000 ext. 2408

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos ANDREA TORO TRULLO identificada con cédula de ciudadanía No: 67.011.185. actuando como **SUPERVISOR** de, SANDRO LLANOS BECERRA portador de la cédula de ciudadanía No 16.784.444, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de LA SECRETARIA DE CULTURA-con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.400.000
VALOR ANICIPO:	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 15.400.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 15.400.000
VALOR PAGADO ACTAS 1.2.3.4.5.6.7…	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

ANDREA TORO TRULLO
SUPERVISORA

SANDRO LLANOS BECERRA
CONTRATISTA